



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

San José, 20 febrero de 2020

DM-OF-117-20

Señor

Miguel Mena Cerdas

Vicepresidente

Federación de Cámara de Ganaderos de Costa Rica

**Asunto:** RESPUESTA A OFICIO N° FCGCR 001-2020.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a oficio N° FCGCR 001-2020 recibido en el Despacho Ministerial, el día 16 de febrero de los corrientes, suscrito por su persona, en el cual pone a nuestro conocimiento la problemática que golpea al sector ganadero, me permito adjuntar el informe N° DCAL-INF-001-2020.

Por otro lado, me permito indicar que se ha girado instrucciones a la Dirección de Calidad y al Lacomet para que reactiven el Comité Técnico de carnes crudas y busquen soluciones viables a la problemática expuesta.

Sin otro particular,

Atentamente,

---

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

*VB Carlos Mora G., Viceministro*

*C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República  
Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería  
Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.  
Archivo.*

*Redactado y digitado por: agr, lmds*

---